DocuSign Envelope ID: 864A392B-7239-47AB-87E2-81195F22F0FB

Sesión del Consejo Directivo Central provisorio.

Montevideo, 21 de noviembre del 2023

ACTA N° 44/2023

Presentes: Consejeros: Graciela Do Mato, Rodolfo Silveira, Andrés D. Gil.
Auditora Interna: Cra. Patricia Alberro.
Asistencia administrativa: Valentina Silveira- Montserrat Silva.
Hora de inicio: 9.00 hs

Orden del día

1. **Acta N° 43/23 del 14 de noviembre de 2023.**
   Se aprueba el Acta Nº 43/23 de la sesión del 14 de noviembre de 2023.

2. **Concurso de ascenso para proveer el cargo de 1 (un) Docente Encargado del Área de Proyectos, en las unidades curriculares Proyectos III y IV para la carrera de Ingeniería en Agua y Desarrollo Sostenible del Instituto Tecnológico Regional Centro Sur (IAGUA 8/23).**
   De acuerdo con el Acta elevada por el Tribunal actuante en el llamado a concurso de ascenso para proveer el cargo de 1 (un) Docente Encargado del Área de Proyectos, en las unidades curriculares Proyectos III y IV para la carrera de Ingeniería en Agua y Desarrollo Sostenible del Instituto Tecnológico Regional Centro Sur, se resuelve designar por vía de ascenso al Mgter. Pablo Kok Jaunarena para ocupar el cargo referido. (Se extiende la **Res N° 592/23).**

3. **Contratación de 1 (un), Docente de Inicio del Área Matemática, en las unidades curriculares Métodos Cuantitativos I y II, para la carrera de Ingeniería en Agua y Desarrollo Sostenible del Instituto Tecnológico Regional Norte, sede Melo (IAGUA 7/23).**
   De acuerdo con el Acta elevada por el Tribunal actuante en el llamado a concurso para la contratación de 1 (un) Docente de Inicio del Área Matemática, en las unidades curriculares Métodos Cuantitativos I y II, para la carrera de Ingeniería en Agua y Desarrollo Sostenible del Instituto Tecnológico Regional Norte, sede Melo, se resuelve contratar al Mgter. Maicon Vinucius Altnetter para ocupar el cargo referido. (Se extiende la **Res N° 593/23).**

4. **Contratación de 3 (tres) Becarios para la Dirección de Servicios Corporativos (DSC 7/23).**
   De acuerdo con el Acta elevada por el Tribunal actuante en el llamado a concurso para la contratación de 3 (tres) Becarios para la Dirección de Servicios Corporativos, se resuelve contratar a la Sra. Daniela Agustina Moreno Fernández, al Sr. David Gerard Oliveri Beisso, y a la Sra. Ailin Daina Fernández Chávez Gómez para ocupar los cargos referidos. (Se extiende la **Res N° 594/23).**

5. **Contratación de 1 (un) Docente Encargado del Área Social y Humanística, en la unidad curricular Contabilidad, para la carrera de Tecnólogo en Informática del Instituto Tecnológico Regional Centro Sur, sede Maldonado (TIMA 20/22).**
   De acuerdo con el Acta elevada por el Tribunal actuante en el llamado a concurso para la contratación de 1 (un) Docente Encargado del Área Social y Humanística, en la unidad curricular Contabilidad, para la carrera de Tecnólogo en Informática del Instituto

DocuSign Envelope ID: 864A392B-7239-47AB-87E2-81195F22F0FB

Tecnológico Regional Centro Sur, sede Maldonado, se resuelve contratar a la Cra. Martina Mary Cruz Machin para ocupar el cargo referido. (Se extiende la **Res N° 595/23).**

6. **Contratación de 1 (un) Docente de Inicio del Área Control de Calidad de Carne y Leche, en la unidad curricular Calidad de Carne y Leche, para la carrera de Tecnólogo Químico del Instituto Tecnológico Regional Suroeste, sede Paysandú (TQ 2/23).**
   De acuerdo con el Acta elevada por el Tribunal actuante en el llamado a concurso para la contratación de 1 (un) Docente de Inicio del Área Control de Calidad de Carne y Leche, en la unidad curricular Calidad de Carne y Leche, para la carrera de Tecnólogo Químico del Instituto Tecnológico Regional Suroeste, sede Paysandú, se resuelve contratar a la Dra. Rocío Arbiza Riani para ocupar el cargo referido. (Se extiende la **Res N° 596/23).**

7. **Contratación de 1 (un) Docente Encargado del Área de Monitoreo Ambiental, en las unidades curriculares Políticas Ambientales y Mercados y Políticas Ambientales Internacionales, para la carrera de Ingeniería Agroambiental del Instituto Tecnológico Regional Centro Sur (IAGR 6/23).**
   De acuerdo con el Acta elevada por el Tribunal actuante en el llamado a concurso para la contratación de 1 (un) Docente Encargado del Área de Monitoreo Ambiental, en las unidades curriculares Políticas Ambientales y Mercados y Políticas Ambientales Internacionales, para la carrera de Ingeniería Agroambiental del Instituto Tecnológico Regional Centro Sur, se resuelve contratar al Mgter. Daniel Yavuz Kefeli Prat para ocupar el cargo referido. (Se extiende la **Res N° 597/23).**

8. **Renovación de Compensación especial por concepto de mayor responsabilidad para la Lic. Ana Valentina Bartaburu.**
   Se resuelve renovar la designación como Docente de Gestión Educativa del Instituto Tecnológico Regional Suroeste a la Lic. Ana Valentina Bartaburu, y otorgarle la compensación especial por concepto de mayor responsabilidad, por un plazo de 12 meses contados desde del 1 de diciembre de 2023 y mientras dure la designación de tareas dispuesta. (Se extiende la **Res N° 598/23**).

9. **Renovación de contrato de función pública para la unidad de Comunicación y Difusión.**
   Se resuelve renovar el siguiente contrato de función pública para la Unidad de Comunicación y Difusión:

Nombre	Ref.	Cargo	Horas
Jessica Romina Vázquez Lomónaco	UCD 2/22	Analista Administrativo (Escalafón AD - Grado 4 –Analista administrativo II)	30

   (Se extiende la **Res N° 599/23).**

10. **Arrendamiento de Obra de la Mgter. Sofía María Rosendorff Bianco.**
    Visto la necesidad de elaborar productos relacionados a diseñar e implementar un Plan de capacitación en UTEC, se resuelve contratar a la Mgter. Sofía María Rosendorff Bianco en la modalidad de arrendamiento de obra. (Se extiende la **Res N° 600/23).**

11. **Ampliación al Contrato de Arrendamiento de Obra del Lic. Jorge Matías Camargo Alonso.**
    Se resuelve ampliar en un 78% el contrato de Arrendamiento de Obras del Lic. Jorge

DocuSign Envelope ID: 864A392B-7239-47AB-87E2-81195F22F0FB

Matías Camargo Alonso, a efectos de agregar cuatro nuevos productos relativos al asesoramiento, colaboración y planteo de propuestas de actividades prácticas orientadas al aprendizaje, en el marco del Programa de Fortalecimiento de la Ciberseguridad en Uruguay. (Se extiende la **Res N° 601/23).**

12. **Convenio Marco entre la Cámara Uruguaya de Semillas (CUS) y la Universidad Tecnológica (UTEC).**
    Se procede a la firma del Convenio Marco que tiene como objetivo el establecimiento de un marco general de actuación para la colaboración y cooperación entre la UTEC y CUS, con el fin de promover el desarrollo de la enseñanza superior, la investigación científica y tecnológica en el área de competencia de ambas instituciones, a través de actividades de formación de personal, de intercambio de recursos humanos y de utilización de infraestructura existente. Se designa a al Cra. Ana Puglia, en representación de la UTEC, a efectos de coordinar la implementación y ejecución del presente acuerdo.

13. **Convenio Marco entre Vivestar S.A y la Universidad Tecnológica.**
    Se procede a la firma del Convenio Marco que tiene como objetivo el establecimiento de un marco de actuación para la colaboración entre Vivestar S.A y la Universidad Tecnológica, en actividades de investigación científica y desarrollo tecnológico, intercambio de recursos humanos, formación de personal, y entre otras que puedan resultar de interés para las partes. Se designa al Ing. Gabriel Blanco, en representación de la UTEC, a efectos de coordinar la implementación y ejecución del presente acuerdo.

14. **Convenio Marco entre Ferrando & Asociados y la Universidad Tecnológica.**
    Se procede a la firma del Convenio Marco que tiene como objetivo el establecimiento de un marco de actuación para la colaboración entre Ferrando & Asociados y la Universidad Tecnológica, en actividades de investigación científica y desarrollo tecnológico, intercambio de recursos humanos, formación de personal, y entre otras que puedan resultar de interés para las partes. Se designa a la Ing. Nelcy Atehortua, en representación de la UTEC, a efectos de coordinar la implementación y ejecución del presente acuerdo.

15. **Perfil del cargo para el Llamado de Responsable II Mantenimiento de Infraestructura Edilicia e Instalaciones- Escalafón PU - Grado 10 - Responsable II.**
    Se resuelve aprobar el perfil del cargo para el llamado de Responsable II Mantenimiento de Infraestructura Edilicia e Instalaciones- Escalafón PU - Grado 10 - Responsable II y encomendar al Centro de Desarrollo de Personas que realice las gestiones correspondientes para la realización del llamado referido.

16. **Actuaciones realizadas en el marco de la Convocatoria a Apoyo de Transporte Estudiantil del segundo semestre del 2023.**
    Se resuelve aprobar las actuaciones realizadas por la Dirección de Educación en el marco de la Convocatoria a Apoyo de Transporte Estudiantil del segundo semestre del 2023, y autorizar la erogación de los fondos para que se proceda al pago a los estudiantes que surgen de la nómina detallada en el Anexo I de la Resolución extendida. (Se extiende la **Res N° 602/23).**

17. **Primer Convocatoria para financiación de Posgrados a Colaboradores Técnicos y de Apoyo.**
    Se resuelve aprobar las actuaciones del Comité de evaluación Técnico y de Apoyo, en el marco de la Primer Convocatoria para financiación de Posgrados a colaboradores, y

DocuSign Envelope ID: 864A392B-7239-47AB-87E2-81195F22F0FB

autorizar la erogación de los fondos según se detalla en el Anexo I de la Resolución extendida. (Se extiende la **Res N° 603/23).**

18. **Segunda Convocatoria para financiación de Posgrados a Colaboradores Docentes.**
    Se resuelve aprobar las actuaciones del Comité de evaluación Docente en el marco de la Segunda Convocatoria para la financiación de Posgrados a Colaboradores, y autorizar la erogación de los fondos según se detalla en el Anexo I de la Resolución extendida. (Se extiende la **Res N° 604/23).**

19. **Resolución extendida del Arredramiento de Obra de Lic. Sebastián Jorge Márquez Escobar.**
    Se extiende la Resolución del Arredramiento de Obra de Lic. Sebastián Jorge Márquez Escobar aprobado el 17 de octubre de 2023. (Se extiende la **Res N° 605/23).**

20. **Rediseño de la estrategia de redes sociales institucionales.**
    Se toma conocimiento y se aprueba el rediseño de la estrategia de redes sociales institucionales propuesto por la Responsable de la Unidad de Comunicación y Difusión.

21. **Comisión provisoria para asuntos vinculados a la Prevención y Actuación en casos de Acoso y Discriminación.**
    Se resuelve crear una Comisión provisoria integrada por dos representantes de la Dirección de Educación (Florencia Bellenda y Annabela Estevez), dos representantes del Centro de Desarrollo de Personas (Silvana Saravia y Cecile García) y un representante del área legal (Sofía Nopitsch), a efectos de que realice las siguientes acciones:
    - Revise y readecue la conformación de la Comisión;
    - Solicite la asignación de presupuesto a la Comisión para asesoramiento de especialistas en la materia, atención de denuncias, acompañamiento a involucrados y capacitación;
    -Encomiende a la Comisión la realización de la Política de Prevención de la Violencia, Acoso y Discriminación, y consecuentemente actualice el Protocolo de Actuación para las denuncias recibidas.

22. **Integración de la Universidad Tecnológica al Centro Latinoamericano de Estudios en Informática.**
    Se toma conocimiento de la nota enviada por el Centro Latinoamericano de Estudios en Informática, por la cual se acepta formalmente a la Universidad Tecnológica como miembro del Organismo.

23. **Actuaciones vinculadas a la impugnación de la Resolución Nro. 523/2023 de fecha 3 de octubre de 2023.**
    Se toma conocimiento del informe elaborado por el área legal de UTEC y se confiere vista al recurrente por el término de diez días hábiles.

24. **Informe quincenal de la Dirección de Gestión y Operaciones sobre el estado de situación de las obras de la UTEC.**
    Se toma conocimiento del informe de fecha 10 de noviembre de 2023, elaborado por la Dirección de Gestión y Operaciones, sobre el estado de situación y avance de las obras de la UTEC.

25. **Informe de Auditoria Interna de Gestión de la Información.**
    Se toma conocimiento del informe de Auditoría Interna de Gestión de la Información, elaborado por Deloitte y elevado por la Responsable de Auditoria Interna de la UTEC, Cra.

DocuSign Envelope ID: 864A392B-7239-47AB-87E2-81195F22F0FB

Patricia Alberro. Se solicita al dueño del proceso, ejecutar a la brevedad las acciones requeridas para subsanar las observaciones pendientes.

26. **Resolución Nro. 3090/2023 de fecha 31 de octubre de 2023 del Consejo Directivo Central de la Administración Nacional de Educación Pública.**
Se toma conocimiento de la Resolución Nro. 3090/2023 de fecha 31 de octubre de 2023 aprobada por el Consejo Directivo Central de la Administración Nacional de Educación Pública, enviada por la Secretaria General de dicho Organismo por Oficio Nro. 1019 de fecha 8 de noviembre de 2019.

El resto de los puntos pasan para la próxima sesión.

Siendo las 13.00 horas se levanta la sesión.

DocuSigned by: 3616680A4368455...	DocuSigned by: B12B3FE1158A46B...	DocuSigned by: 5D779240B0CB4EE...
Andrés D. Gil	**Graciela Do Mato**	**Rodolfo Silveira**
Consejero	Consejera	Consejero
Universidad Tecnológica	Universidad Tecnológica	Universidad Tecnológica